



JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN SEGUNDA -

Bogotá, D.C.,

27 MAY. 2018

Auto sustanciación:

Expediente: 110013335017-2018-00273
Accionante: JOSÉ ISAIAS BARACALDO MENDEZ
Accionado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
Asunto: ADMITE

El señor JOSÉ ISAIAS BARACALDO MENDEZ por medio de apoderada Dr. Teresa de Jesús Restrepo Sánchez instaura acción de tutela contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, alegando la presunta vulneración de su derecho fundamental de Petición.

Por reunir los requisitos del artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, **se dispone,**

1.- ADMÍTASE la solicitud de tutela instaurada y **NOTIFÍQUESE** por el medio más expedito a **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-ADRIANA GUZMÁN**

2.- REMÍTASE a la demandada copia de la solicitud de Tutela, para que proceda a rendir el respectivo informe, dentro del término de dos (2) días, contados a partir de la notificación de la presente providencia, en el cual allegue lo siguiente:

- El trámite dado a la petición del señor José Isaías Baracaldo Méndez por medio de apoderada Dra. Teresa de Jesús Restrepo Sánchez el 15 de febrero de 2018 en el cual solicitó el cumplimiento de las sentencias proferidas por el Juzgado Veintitrés Administrativo de Oralidad de Bogotá de fecha 24 de enero de 2017 y la proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección segunda- Subsección "D", el 10 de agosto de 2017, ejecutoriada el 07 de diciembre de 2017.

3.-TÉNGASE COMO PRUEBAS DOCUMENTALES, con el valor que la ley les asigna, las aportadas por la parte actora.

4.-RECONOZCASE a la Dra. TERESA DE JESÚS RESTREPO SÁNCHEZ con C.C 38.216.488 de Ibagué, T.P 34.114 del C.S.J como apoderada de la parte actora en los términos y para los efectos del poder visible a folio 04.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUZ MATILDE ADAIME CABRERA
Juez

Atd

**JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN
SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO** notifico a las partes de la providencia anterior hoy 28 MAY 2018 a las 8:00am.



JULIO ANDRÉS GÓMEZ DURÁN
SECRETARIO